



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BORGIGUEZ PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

1. **ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:**

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

La uniformidad para el personal de serenazgo perteneciente a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay

3. **FINALIDAD PÚBLICA.**

La presente adquisición, tiene por finalidad uniformizar (CALZADO) al personal de serenazgo, el mismo que está orientado a la atención de los trabajos para el patrullaje en el distrito de Huayllay y sus tres Centros Poblados, permitiéndose salvaguarda a cada uno de ellos.

- FINALIDAD: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES
- RUBRO DE FINANCIAMIENTO: 0018
- PROGRAMA: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR
- META: 002

4. **OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN.**

a. **OBJETIVO GENERAL:** Adquirir CALZADO (BORGIGUEZ) para el personal de serenazgo perteneciente a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

b. **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Uniformidad (CALZADO TIPO BORGIGUEZ) para el personal de serenazgo, que permita la operatividad en los diversos patrullajes del distrito de Huayllay.

5. **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN**

a. **CALZADO TIPO BORGIGUEZ**

Fabricado bajo el sistema de vulcanizado directo al corte, el cual debe garantizar una fuerte adhesión entre la planta y el cuero, haciendo que la bota pueda soportar largos periodos en condiciones extremas.

- **PLANTILLA:**

Debe permitir el flujo constante de aire donde debe tener una estructura tridimensional. Además, minimizar el impacto en el talón y mantener su forma anatómica a pesar del uso constante.



- **SUELA:**

La suela debe caracterizarse por tener cocadas altas que permiten un buen desfogue de tierra enlodada al momento de pisar.

- **MATERIAL:**

El modelo debe estar fabricado con materiales e insumos que deben estar garantizado su durabilidad de la bota en condiciones sumamente adversas.



TALLAS

ITEM N°	TALLAS	CANTIDAD
1.	39	18 UNIDADES
2.	40	11 UNIDADES
3.	43	3 UNIDADES
TOTAL		32 UNIDADES



6. PLAZO DE ENTREGA

La entrega del bien se realizará en 15 días calendarios, después de haber recibido la orden de compra.

7. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA

El proveedor se comprometerá a garantizar la entrega del bien según los plazos acordados, dicha entrega se realizará en el área de almacén de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se efectuarán en soles, de manera total una vez que haya llegado todos los bienes requeridos al área de almacén de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

9. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DEL BIEN

La conformidad estará a cargo de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

10. PENALIDADES.

En caso de generarse sanciones y/o multas, estas serán asumidas por el proveedor del bien. Si el proveedor del bien, incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del bien, se le aplicara, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 * \text{Monto}}{F * \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F= 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

11. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Sr. David Jesús GARCIA VILLANUEVA
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD
CIUDADANA